

hasta el 26/4/2024

37

La Chorrera, 01 de abril de 2024
DRPO-DIREC-SEIA-NE-283-2024

Señor
FERNANDO J. BARBERO P.
Representante Legal
Compañía Agroindustrial y Ganadera Cacho Roto, S.A.
E. S. D.

Señor Barbero:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: "NIVELACIÓN DE TERRENO EN VILLA CARMEN"**, cuyo Promotor es la Sociedad **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.**; ubicado en el corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 29 de febrero de 2024, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. Dentro del EsIA, en el punto **4.3.2 Construcción/Ejecución**. Se menciona que se incluyen las actividades previas, como son la preparación del terreno, conformación de la superficie, construcción de la infraestructura, infraestructura a desarrollar. Por lo tanto se solicita lo siguiente:
 - a. **Aclarar** la descripción realizada sobre la **conformación de la superficie**.
 - b. Presentar planos de perfiles de corte y relleno donde se establezca: el volumen de movimiento de tierra a generar en el proyecto y volumen de material de relleno e indicar los niveles de terracería. Presentar plano legibles.
 - c. Ampliar la información sobre la construcción de la infraestructura (tubería de hormigón), indicar el ancho y longitud de la canalización, desde su inicio hasta la descarga de las aguas pluviales a la fuente hídrica.
2. **Aclarar** dentro del EsIA, el punto **4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente**, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar; ya que la descripción realizada no coincide con el punto señalado.
3. **Aclarar** dentro del EsIA, el punto **5.6.1 Calidad de aguas superficiales**; ya que en la descripción realizada, el nombre de la fuente hídrica no coincide, con lo observado en campo.
4. **Aclarar** dentro del EsIA, el Capítulo 9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL; ya que algunas de las Medidas de Mitigación no coinciden con las actividades planteadas en las fases de construcción y ejecución en el desarrollo del proyecto.
5. **Aclarar** dentro del EsIA, el punto **9.1.2 Programa de Monitoreo Ambiental**, ya que las Medidas de Mitigación indicadas no concuerdan con las actividades planteadas en las fases de construcción y ejecución en el desarrollo del proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023*)

Atentamente,

LICDO. EDUARDO ARAÚZ
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Panamá 04 del mes de abril de 2024

Licenciado
EDUARDO ARAUZ
 Director Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Fecha: 5 / 4 / 2024

Hora: 8:13 am

Respetado Lic Arauz:

Por este medio, yo Fernando Barbero P., Representante Legal de la Compañía Agroindustrial y Ganadera Cacho Roto, S.A., me notifico por escrito de la nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-283-204 donde nos solicitan aclaración de cinco (5) puntos del EsIA del proyecto Nivelación de Terreno en Villa Carmen.

Autorizo a Richard Villalobos con cédula 6-72-508 para retirar dicha nota y proceder así junto a nuestro equipo técnico y de consultores a realizar dichas aclaraciones.

Atentamente,

Fernando Barbero P.
 Representante Legal
 Cédula 8-259-484

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725,
CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud de identificación que se me presenta

04 APR 2024

Panamá,

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
 Notario Público Sexto



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Fernando Jesus
Barbero Peñaranda**



8-259-484

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-OCT-1966
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B-
EXPEDIDA: 18-NOV-2016 EXPIRA: 18-NOV-2026

Fernando Barbero

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original que se me presentó y la he
encontrado en su todo conforme

Panamá 16 FEB 2024

Testigos

Festigos

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto



